

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**JUNTA UNIVERSITARIA**

23 de setiembre de 1980

**ACTA DE No 244**

**ASISTENCIA:** Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector  
Dr. Rodrigo Gámez Lobo.  
Dr. Federico Vargas Peralta.  
Ing. Walter Sagot Castro.  
Lic. Eugenio Rodríguez Vega.

**INVITADOS:** Dr. Ronald García, Dr. Chester Zelaya, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrectores, Lic. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i., Br. Mayela Jimenez, Jefe Oficina de Presupuesto y Finanzas y el Lic. Rulamán Vargas, Auditor.

-Se inicia la sesión a las 12:10 horas.

**ARTICULO I. INFORMES:**

**1.- PUBLICACIÓN DE DERECHOS:**

Explica el RECTOR que don Federico Vargas, después de investigar el asunto, le informó que la imprenta Nacional publicara, entre hoy y mañana, el segundo decreto por ¢203.660.000 para el financiamiento de las Universidades.

El primero efectivamente fue publicado y hoy estuvieron haciendo indagaciones complementarias que muestran que en El Alcance de mañana, sale publicado.

Esto nos ayudará mucho porque la Contraloría va a aprobar la última modificación que presentamos.

## **2.- VISITA A LA ZONA ATLÁNTICA:**

El DR. ZELAYA informa que el fin de semana pasado estuvieron en la zona Atlántica don Sergio Flores, don Juan Humberto Cevo y él, con el objeto de visitar los centros regionales no solamente de la UNED, sino también los de la Universidad de Costa Rica.

Se visitó el Centro Regional de la UCR en Turrialba, sobre todo para ver la posibilidad de establecer algún convenio de cooperación entre ambas instituciones, como ya lo ha informado el señor Rector en anteriores ocasiones.

Serían sumamente valioso los beneficios que se derivarían de la utilización de la planta física de este Centro Regional de Turrialba, porque cuenta con laboratorio, biblioteca, aulas y el Director nos ha ofrecido toda la colaboración posible.

Luego visitaron el Centro de la UNED en Siquirres, que ya tiene una oficina mejor instalada. Además, se había firmado una escritura para el traspaso de un terreno de aproximadamente un cuarto de manzana. Analizando la situación de este Centro considera conveniente, hacer una sala que sirva de biblioteca y para presentar los audiovisuales, sin hacer un gasto cuantioso. Tiene la ventaja de está contiguo al colegio por lo que se pueden aprovechar las aulas y otras comodidades.

Por otra parte, se ha establecido un contacto con el nuevo Director del Centro Regional de Limón. La UCR en Limón tiene ya diez aulas todavía no se han utilizado. También el Director le ha manifestado al señor Rector su idea de establecer la más estrecha colaboración con la UNED.

La UNED está trabajando en un Liceo Técnico Profesional, que es uno de los mejores que hay en el país en cuanto a su planta física. Se nos presenta entonces la situación de decidir si nos quedamos donde estamos o aprovechamos las facilidades que nos brinda la UCR.

Estuvieron también en la Estación Experimental de ASBANA en 28 Millas.

Visitaron también el Centro de la UNED en Guápiles y la Estación Los Diamantes de la UCR que tiene unas instalaciones formidables.

Las conclusiones a las que llegó el Dr. Zelaya es que en la zona Atlántica, salvo el caso de Siquirres, prácticamente lo que se debe hacer es aprovechar la planta física instalada por otras instituciones, porque más bien se esta subutilizando.

Tuvieron la experiencia de ver trabajar a unos tutores con gran dedicación y un sentido de responsabilidad extraordinario.

## **ARTICULO II. MODIFICACIÓN INTERNA 4-80:**

El RECTOR explica que se tiene una modificación interna 4-80 muy pequeña, que tiende a ayudarnos a cubrir algunos gastos que urgen en partidas que se están agotando, como por ejemplo la de honorarios, con la que se tienen que pagar una serie de servicios y unas cuestiones de curva de nivel y algunas otras cosas.

Afecta también las partidas de gastos de viaje al exterior. De la Vicerrectoría Académica se va a cubrir el viaje de don Rodrigo Gámez, pues la partida estaba muy exigua.

Se tomó de Difusión de Programas Culturales, pues el comportamiento de la partida refleja un gasto lento y también la de Gastos de Representación.

Se discute ampliamente y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA APROBAR la modificación interna No. 4-80 al presupuesto de 1980, por un monto total de ¢67.000,00.  
ACUERDO

## **ARTICULO III. PRESUPUESTO PARA 1981:**

EL RECTOR explica que este presupuesto para el año entrante es básicamente el mismo presupuesto vigente en la Universidad Estatal a Distancia en lo que atañe a servicios personales. Respecto a servicios no personales se redujeron los gastos con el objeto de equilibrar el presupuesto.

En la primera modificación, con base en algunas economías que hagamos este año, podrían incluirse algunos aumentos en esos rubros que están muy ajustados.

También tenemos la esperanza de que la Asamblea Legislativa nos de cinco millones más de lo que estaba presupuestado, por unas gestiones que se han hecho. Con esto no se puede contar de manera segura, pero existen buenas posibilidades, y eso habría también que represupuestarlos para enero.

Lo más importante, que ya se había comunicado anteriormente, es que se incluye un aumento de salarios para enero. Este aumento básicamente es igual al que se acordó este año.

AUDITOR: Comenta que la Auditoría sometió a un riguroso análisis este presupuesto, al punto de que se hicieron tres revisiones exhaustivas: un borrador primero, luego un documento un poco más elaborado y finalmente el documento empastado. Se detectaron algunos errores, que fueron atendidos muy solícitamente por la Oficina de Presupuesto y se hicieron las correcciones del caso, de tal forma que se impone la sustitución algunas hojas. Explica brevemente cómo se efectuó la revisión. Considera que el documento está bien y que no tiene ningún inconveniente en firmarlo.

Hace una ligera explicación de los cuadros que siempre preparan sobre la distribución por programas y partidas y distribución por programas y sub-programas y sobre el preparó la Oficina de Presupuesto que es una comparación del presupuesto del año 1981 con el de 1980.

EL DR. VARGAS solicita explicación sobre el rebajo de ₡9.0 millones en la Dirección Superior y Administración.

BR. JIMENEZ: Explica que esa partida se llevó básicamente el peso del recorte. Se redujeron prácticamente casi todos los gastos variables a una quinta parte. Los gastos fijos están a siete meses, calculando cubrir los meses restantes a base de ahorro. En parte está ligado al presupuesto de este año, pues los gastos se van a tener al inicio se van a hacer desde este año. Tenemos o vamos a tener un stock de materiales y se va a restringir gasto, sobre todo en materiales.

Por otra parte, se puede observar que lo que se refiere a mobiliario y equipo está prácticamente entero, lo que hace que se note sustancialmente en la reducción.

EL RECTOR explica que se está contando de una manera efectiva y real con obtener un superávit este año, que iría a completar los gastos más urgentes que están incompletos. Claro que esto supone grandes restricciones en el gasto.

EL DR. VARGAS comenta que observa en uno de los cuadros que la ejecución del presupuesto, en la mayor parte de las partidas al 31 de agosto, va lenta, lo que en este caso significa que va bien.

Pregunta si los ₡42.950.000 que se están presupuestando de transferencias corrientes del ejercicio es con base en lo que el Poder Ejecutivo incluyó en el proyecto de presupuesto, y si no contempla una posible revaloración de ingresos a mediados del próximo año, por el hecho de existir en el artículo 85 de la Constitución la cláusula de que los ingresos se revalorarán de acuerdo con el incremento en el costo de la vida.

EL RECTOR responde que no. Explica que el presupuesto está hecho con las perspectivas menos optimistas posibles. Es lo más realista, para tratar de salir adelante en el peor de los casos.

EL DR. ZELAYA explica el criterio que se siguió en la elaboración del presupuesto fue partir del cálculo del Poder Ejecutivo por ₡42.920.000. Se hizo un cálculo del monto hasta alcanzar los servicios personales y el aumento y luego, de lo que se iba a recibir, se cubrió primero los servicios personales y del remanente se procedió a atender, estableciendo prioridades, los servicios no personales.

Comenta que cualquier conclusión referente a la comparación en números globales del presupuesto del año pasado con el de este año, serán conclusiones preliminares en vista de que este no es un presupuesto acabado. Hasta tanto no se haga la liquidación del presupuesto de 1980 no se pueden sacar conclusiones firmes.

EL DR. VARGAS pregunta si con el superávit se espera cubrir cualquier posible faltante del presupuesto del 81.

EL RECTOR señala que efectivamente es así, lo que no afecta los gastos personales porque están completos por los doce meses y la deuda también está completa.

EL DR. VARGAS consulta que se haría con cualquier ingreso adicional, a lo que EL RECTOR explica que se utilizaría para reforzar partidas, fundamentalmente gastos no personales, inversión, compra de materiales, suministros, etc.

EL DR. VARGAS pregunta de cuánto es el incremento de salarios que están contemplando en términos porcentuales.

BR. JIMENEZ explica que en la página 91 del documento se tiene por aumento en salario nominal la suma de ₡4.178.653, con el sueldo adicional llega a ₡4.526.875 más las transferencias, lo da un total de ₡5.038.760.

EL DR. VARGAS consulta cuánto significaría ese aumento, en términos porcentuales, en relación con la planilla total.

EL DR. ZELAYA explica que va del 8 al 15%. Añade la forma de haber llegado a este aumento es la siguiente: se habían hecho solicitudes de plazas nuevas para 1981 de alrededor de ₡10 millones. En un primer estudio que hizo la Oficina Presupuesto y Finanzas recomendaba \$5 millones, pero dada la situación, el Consejo de Rectoría tomó la decisión de no aprobar ninguna plaza nueva y utilizar este dinero para el aumento salarios.

EL RECTOR comenta que el principio que se aplicó es el de que entre más funcionarios menos sueldo. Y entre menos funcionarios mejor pagados los que están.

Esto no termina de manera absoluta con las plazas nuevas porque tarde o temprano habrá que aumentar algunas, pero esto es un freno que ayuda a que la gente trabaje más.

EL DR. GAMEZ observa que hay un aumento sustancial en Centros Académicos, lo que es un reflejo de la política de darles más apoyo a los Centros Académicos.

EL RECTOR explica que ese aumento implica el tiempo de dedicación de los tutores y de los Administradores.

EL LIC. FLORES comenta que en este presupuesto no se ha reservado ninguna partida para inversiones. Si ingresan los fondos del préstamo con el BCIE, la idea que se tiene es acelerar la construcción de los Centros Académicos que se había dejado para la segunda fase. Y en el momento en que nos den financiamiento para la construcción de estos centros, se reforzaría el programa de inversiones.

Se hacen muchas otras pequeñas observaciones. Como se considera suficientemente discutido se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA APROBAR el Presupuesto para el ejercicio económico de 1981, a fin de presentarlo a la Contraloría General de la República para su aprobación definitiva.  
ACUERDO FIRME

#### **ARTICULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:**

EL ING. SAGOT hace la observación de que se anexan al acta N° 237 los documentos que se aportaron para el análisis del aumento de precio de algunos ítems de la licitación pública N°19-79, en vista de la importancia de la decisión que se tomó en esa oportunidad. Se aprueba.

Se aprueban las actas 233, 234, 235, 236 y 237 con pequeñas modificaciones de forma. Se aprueba también el acta de la última sesión, N° 243.

#### **ARTICULO V. ASUNTOS VARIOS:**

##### **1.- NOMBRAMIENTO SUSTITUTO:**

EL RECTOR explica que como don Carlos Arce va a salir del país, es necesario nombrar un sustituto en forma interina. Recomienda al señor Arnoldo Bermúdez Mena, quien es el segundo después del señor Arce.

Se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA NOMBRAR al señor Arnoldo Bermúdez Mena como Director a.i., de la Editorial, mientras dure la ausencia temporal del señor Carlos Arce. ACUERDO FIRME

-Se levanta la sesión a las 2 de la tarde.

**DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO**  
**RECTOR**

**DR. RONALD GARCÍA SOTO**  
**VICERRECTOR EJECUTIVO**

CDG:cdg